

Inician magistrados travesía para reforma interna

Pasa Trife de crisis a reestructuración

Buscan reconstruir normativas internas y mejorar práctica judicial y electoral

GUADALUPE IRÍZAR

Con la elección del magistrado Reyes Rodríguez como nuevo presidente de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) culminó una crisis institucional con varias aristas.

Su nombramiento por unanimidad de los siete magistrados lanza una señal de que la sala pasará de los desencuentros a un intento de reconstrucción y resarcimiento de agravios.

Esto, en medio de las descalificaciones a la actuación de los magistrados por parte del Presidente de la República y de su partido, Morena, y de una polémica por la investigación reabierta por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) al supuesto patrimonio inexplicable del magistrado José Luis Vergas, ahora ex presidente.

La crisis del Tribunal lleva ya muchos meses, e incluso hay quienes recuerdan que se originó desde que el Senado definió su actual integración en octubre de 2016 y luego de la ampliación del mandato de 4 de los 7 magistrados, decisión que llegó hasta la Corte donde se declaró constitucional.

A la par de asuntos polémicos, y a las diferencias en el plano jurídico y jurisdiccional, aumentaban las críticas a la administración del Tribunal.

Exceso de gastos, de viáticos, de comisionados internacionales; manejo irregular de una cafetería al interior de la sede del organismo, reparto de cuotas políticas en comisiones al interior del Tribunal así como decisiones discrecionales en el campo administrativo culminaron con una descomposición interna.

Hoy, los magistrados están en la antesala de una nueva etapa de reorganización legal y administrativa de ese órgano jurisdiccional.

La propuesta del nuevo presidente es el “empoderamiento colectivo” y no personal, según expresó en su toma de posesión.

“Estoy convencido de que es momento de fortalecer la colegialidad del Tribunal Electoral. No solo porque la colegialidad y la pluralidad fortalecen las decisiones que emitimos, sino porque de forma colegiada podemos hacer frente a las presiones externas que amenazan la independencia de este órgano”, aseguró.

Sobre la mesa el nuevo presidente propuso crear una Comisión de Fortalecimiento del Tribunal que ahora deberá ser analizada y votada por los siete.

La reestructuración del Tribunal, a la par de la defensa de la independencia y autonomía del órgano jurisdiccional de presiones internas o externas estuvo en el eje del mensaje del magistrado Rodríguez durante su toma de protesta.

Detalló lo que viene, sus planes tanto en el manejo administrativo del órgano jurisdiccional como en el procesamiento de la toma de decisiones.

La crisis que hizo convivir durante cinco días a un presidente electo y a uno relevado, a principios de agosto, también dejó ver que la estructura del TEPJF no permitía la intervención legal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su solución, solo su intermediación.

El Tribunal, aunque es parte del Poder Judicial, goza de autonomía en la toma de decisiones de gobierno interno.

La supresión de las sesiones privadas, previas a las públicas y que se adoptaron poco antes de las elecciones del 6 de junio, así como el sorteo de los turnos de los expedientes que llegan a ese Tribunal, fueron pequeñas avances ante la desconfianza en sostener posturas personales en sesiones privadas, y de la crítica a lo que percibían como asignaciones discrecionales de temas y expedientes relacionados con la elecciones de Gobernadores, diputados federales, locales y ayuntamientos.

El magistrado presidente Rodríguez anticipó que su proyecto de reestructuración para los próximos meses será estratégico.

Además, en su primera entrevista con Radio Fórmula, el jueves pasado, el magistrado Reyes contestó dos veces con un rotundo “no” cuando le preguntaron si los magistrados se sentían amenazados por el Poder Ejecutivo.

La pregunta surgió ante las múltiples críticas presidenciales al órgano jurisdiccional y a sus integrantes y ante la amenaza de relevo o desaparición de sus cargos ante una eventual reforma electoral en puerta.

Pero ese “no” contrasta con la postura pública del magistrado Rodríguez de atacar cualquier intento “de influencias externas o presiones de poderes fácticos” que expresó en su mensaje inicial



a los magistrados de la sala.

El plan de trabajo que propuso a los integrantes del pleno incluye cambios normativos, de procedimientos, de toma de decisiones, de distribución y organización del trabajo en comisiones (y del poder que esto implica).

Inicialmente, el magistrado planteó un mes para poder hacer un plan detallado de acciones y un periodo de seis meses para poder revisar todo el entramado legal y administrativo del Tribunal.

Para ello delineó cuatro ejes sobre los que propuso trabajar: 1) revisión de normatividad administrativa, orgánica y procedimental; 2) reforma interna tanto del marco jurídico como reglamentario; 3) fomentar vínculos con salas regionales y con instituciones nacionales e internacionales para conocer de buenas prácticas judiciales en materia electoral y 4) escuchar propuestas de reforma de especialistas, académicos y servidores públicos.

Esa travesía de reforma y reestructuración deberá pasar la primera prueba, que es su aprobación por el pleno de la sala superior para dar con ello luz verde oficial a la nueva etapa.

TRANSICIÓN BAJO PRESIONES

Algunos episodios de la crisis que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación busca zanjar con un nuevo magistrado presidente elegido por unanimidad:



Doble presidencia

En plena calificación de la elección, el Tribunal enfrentó una crisis interna en la que tuvo dos presidentes, uno depuesto y otro impugnado.



Bajo investigación

José Luis Vargas Valdez, el "magistrado billetes" enfrenta una segunda denuncia de la UIF por enriquecimiento ilícito.



Presiones de AMLO

El Presidente ha sugerido que todos los magistrados renuncien y el organismo entre en una renovación total, además de que anunció que presentará una reforma electoral.



LA REFORMA. El nuevo presidente Reyes Rodríguez busca emprender un cambio interno en cuatro ejes:

1. Revisión de normatividad administrativa, orgánica y procedimental.
2. Reforma interna tanto del marco jurídico como reglamentario.
3. Fomentar vínculos con salas regionales y con

- instituciones nacionales e internacionales para conocer buenas prácticas judiciales en materia electoral.
4. Escuchar propuestas de reforma de especialistas, académicos y servidores públicos.

